

PROGRAMA DE GOBIERNO

El FRI es un Partido político legalmente constituido, que rige su actuación por la Constitución Política del Estado y las leyes de la República de Bolivia.

El FRI es un Partido político de izquierda que se inscribe en la historia de la izquierda nacional. Su objetivo histórico es lograr la liberación económica, política y social de Bolivia así como el establecimiento y construcción de una sociedad socialista de nuevo tipo, democrática y próspera, con características propias de la realidad boliviana.

El FRI postula una sociedad donde el bien común, el interés colectivo, el respeto a hombres y mujeres, el espíritu solidario sustituyan al ultra individualismo encarnado en un injusto sistema de privilegios y discriminaciones de género, etnia, generación, clase u otras. Una sociedad donde el pueblo organizado sea artífice de su propio destino en la que el Estado, en representación de la nación, actúe con plena independencia y dignidad frente a cualquier potencia como expresión auténtica de su soberanía.

En cada coyuntura política, la actuación del FRI se orienta en primer lugar por el interés del país en su conjunto con la identificación de los riesgos que deben evitarse en la lucha por el progreso del pueblo boliviano y el señalamiento de un programa de gobierno, que tenga como objetivos:

- 1. Implantar** una nueva y moderna concepción administrativa del Estado, estableciendo una democratización político-administrativa que responda al interés nacional y de cada una de las regiones y los departamentos del país, de ese modo atender adecuadamente las justas demandas regionales y sociales que se multiplican debido a los cambios registrados en nuestra realidad político – social: Autonomías Departamentales y presencia de nuevos actores sociales.
- 2. Transferir** niveles de decisión y funciones a escala departamental, regional y local, con el fin de impulsar formas de desarrollo descentralizado y/o autónomico, que permita a los departamentos, provincias y cantones satisfacer sus necesidades específicas.
- 3. Elaborar** una estrategia nacional de desarrollo económico y social independiente y auto sostenido, creando fuentes de trabajo y asimilando nuevas formas de inserción del país en la economía y la política mundial.
- 4. Mejorar** el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, hacia niveles que aseguren la satisfacción de las necesidades fundamentales, elevando su calidad de vida y su derecho a la prosperidad.

5. **Mejorar** la función legislativa más allá de la normatividad universal y formalista, dinamizando las relaciones con la sociedad civil, para pasar de una democracia representativa a una verdadera democracia participativa, tomando en cuenta la participación ciudadana y los nuevos desafíos del estado y de la sociedad.
6. **Lograr** que las relaciones internacionales y la política exterior se basen en los principios de soberanía e independencia, respeto a la autodeterminación de los pueblos; igualdad, respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos internos de un país por otro; solidaridad y cooperación mutua con los países de la región.
7. **Introducir** modificaciones sustanciales en el sistema jurídico nacional, leyes de licitaciones y adquisiciones, ley de administración central, contraloría, y universidades, para adecuarlos a las exigencias de los cambios producidos y los del momento actual.
8. **Buscar** la modernización y el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, su formación profesional y técnica, para que en el marco de una auténtica concepción de defensa de la integridad de la nación y de preservación del sistema democrático de gobierno. Subordinación de lo militar a lo civil en el marco democrático, expresando los intereses vitales del país y aportando al desarrollo nacional.
9. **Estructurar** una alianza estratégica entre el estado y la inversión privada, para que en base a los nuevos criterios administrativos y de innovación tecnológica sean eficientes y productivos, reinviertan en la economía del país, y respalden estrategias de desarrollo nacional y regional, sean capaces de generar un desarrollo sostenible y sustentable, a la par que promuevan el progreso social armónico dentro de principios de ecuanimidad, equidad y corresponsabilidad.
10. **Promover** otras formas de relaciones económicas, cooperativas, pequeñas empresas industriales, grupos familiares de producción, entidades autogestionarias y comunitarias que en un marco de respeto a sus usos y costumbres, integren masivamente a la población urbana y rural a la actividad económica nacional.
11. **Fomentar** la aplicación de nuevos métodos de enseñanza en la educación para construir la escuela nueva, fundada en modernos principios educativos y acorde con la realidad nacional, garantizando el principio de educación

para todos, Implementando programas que garanticen la asistencia permanente de nuestra niñez y juventud a los centros de educación mediante un amplio sistema de Becas.

- 12. Facilitar** el más amplio y equitativo acceso a los medios masivos de comunicación, y a las nuevas tecnologías de información, a través de programas estatales adecuados a la realidad boliviana, destinada a elevar el nivel de conocimiento y por tanto de vida de la población boliviana.
- 13. Establecer** programas de créditos blandos para viviendas de Interés social, para la agricultura, así como incentivos para la producción y la productividad que fomenten la iniciativa y creatividad, a la par que los asentamientos humanos formen parte de políticas de desarrollo integral a largo plazo.
- 14. Extender** los sistemas de telecomunicaciones a todo el territorio del país a fin de integrar las regiones bajo nuevas fórmulas de unidad nacional.
- 15. Desarrollar** una amplia política internacional destinada a lograr el apoyo mundial a la sagrada causa del pueblo boliviano que es la reivindicación marítima. Bolivia debe retornar al Pacífico, para ello hay que lograr una salida soberana y útil.
- 16. Lograr** un sistema único de salud pública, que garantice la universalidad de la atención médica gratuita de la población, orientada a una correcta distribución de servicios esenciales para los amplios sectores sociales marginados.
- 17. Implementar** regímenes de seguridad social, que se inspiraran en los principios de universalidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad y eficacia, cubriendo las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos profesionales, invalidez, vejez, muerte, paro forzoso, asignaciones familiares.
- 18. Aplicar** una política de protección social a la población de la tercera edad, mediante una legislación especial que asegure alimentación, techo y salud, para todos los hombres y mujeres que pasen de los 60 años.
- 19. Garantizar** la vigencia plena de un régimen de libertades ciudadanas, el derecho de los ciudadanos al disfrute de la vida, la libertad, la familia, la educación, el trabajo, la salud y la cultura. Nadie podrá ser discriminado ni por su raza, credo, sexo o militancia política.

- 20. Vincular** el país mediante carreteras, vías férreas, hidrovías y aeropuertos que contribuyan al aprovechamiento sostenible y adecuado de nuestros recursos naturales en procura del bienestar de nuestro pueblo.
- 21. Lograr** la cohesión del país hacia un solo interés nacional que reflejen las necesidades de un Nuevo Estado al servicio del pueblo boliviano.
- 22. Garantizar** el aprovechamiento racional y sostenible de nuestros recursos naturales de manera que sirvan, sobre todo, para un desarrollo económico nacional sustentable y una vida digna para todos los bolivianos.
- 23. Promover** un rol protagónico de la ciudadanía a través de su activa participación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- 24. Asegurar** la defensa y protección integrales de los niños, niñas y adolescentes; en especial de sus derechos señalados en la legislación internacional y nacional, y considerando que en la realidad constituyen grupos de mayor vulnerabilidad.
- 25. Impulsar** un nuevo rol del Estado caracterizado por su: activa presencia en los sectores fundamentales de la economía nacional y por su clara identificación con políticas de redistribución equitativa de la riqueza nacional a favor de los más amplios sectores de la población boliviana.
- 26. Recuperar** la tuición del Estado sobre el patrimonio de las empresas que fueron de dominio de la nación boliviana, como el mecanismo indispensable para su reinserción en la economía nacional, para la reconstitución de empresas estatales que respondan a estrategias de desarrollo nacional y regional.
- 27. Restablecer** y asegurar el derecho de los sectores campesinos de un efectivo acceso a la tierra como medio de trabajo y esperanza de prosperidad, e impulsar desde el Estado la transformación tecnológica de la agricultura tomando como actores fundamentales a los campesinos y campesinas de Bolivia.
- 28. Reorientar** los procesos de participación popular hacia la Autonomía Plena, garantizando la concurrencia de los sectores sociales de las ciudades y el campo, en las decisiones políticas y la conducción del desarrollo productivo nacional, regional y local; con especial énfasis en el desarrollo agropecuario y rural.

- 29. Recuperar** el mercado interno para los productores nacionales, a partir de políticas estatales de incentivo y asistencia destinadas a promover mercados mínimos seguros y su incesante progreso en su competitividad.

- 30. Promover** el fortalecimiento, mediante políticas de asistencia y respaldo; de diversas formas asociativas para la producción, como cooperativas mineras, asociaciones de productores agropecuarios, o de gestión colectiva en el ámbito de la prestación de servicios básicos, de agua de riego, de crédito; como una amplia expresión de importantes esfuerzos productivos colectivos de las comunidades urbanas y rurales.

La Paz, Agosto de 2009